



Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo

Distr. general
11 de noviembre de 2024
Español
Original: inglés

Junta de Comercio y Desarrollo
Grupo de Trabajo sobre el Plan del Programa
y la Ejecución del Programa
89º período de sesiones
Ginebra, 20 a 24 de enero de 2025
Tema 2 del programa provisional
Aprobación del programa y organización de los trabajos

Programa provisional y anotaciones

I. Programa provisional

1. Elección de la Mesa.
2. Aprobación del programa y organización de los trabajos.
3. Examen del proyecto de plan del programa de la UNCTAD y de la información sobre la ejecución para el año 2026 (parte A del proyecto de presupuesto del programa).
4. Programa provisional del 90º período de sesiones del Grupo de Trabajo sobre el Plan del Programa y la Ejecución del Programa.
5. Otros asuntos.
6. Aprobación del informe del Grupo de Trabajo a la Junta de Comercio y Desarrollo.

II. Anotaciones al programa provisional

Tema 1 **Elección de la Mesa**

1. De conformidad con el artículo 64, párrafo 3, del reglamento de la Junta de Comercio y Desarrollo, y con arreglo al ciclo de rotación para la elección de la Presidencia y la Vicepresidencia-Relatoría, la Presidencia del Grupo de Trabajo sobre el Plan del Programa y la Ejecución del Programa la ejercerá en su 89º período de sesiones un representante de uno de los Estados miembros que figuran en la lista A (África). La Vicepresidencia-Relatoría la asumirá un representante de uno de los Estados miembros de la lista C.

Tema 2 **Aprobación del programa y organización de los trabajos**

2. Se invitará al Grupo de Trabajo sobre el Plan del Programa y la Ejecución del Programa a que apruebe el programa provisional de su 89º período de sesiones, que figura en el capítulo I del presente documento.



Documentación

TD/B/WP/334

Programa provisional y anotaciones

Tema 3

Examen del proyecto de plan del programa de la UNCTAD y de la información sobre la ejecución para el año 2026 (parte A del proyecto de presupuesto del programa)

3. El Grupo de Trabajo examinará el proyecto de plan del programa de la UNCTAD y la información sobre la ejecución para el año 2026 (parte A del proyecto de presupuesto del programa).

Documentación

TD/B/WP(89)/CRP.1

Draft UNCTAD programme plan and performance information for the year 2026, part A of the proposed programme budget

Tema 4

Programa provisional del 90º período de sesiones del Grupo de Trabajo sobre el Plan del Programa y la Ejecución del Programa

4. Durante el período de sesiones, la secretaría presentará el proyecto de programa provisional del siguiente período de sesiones del Grupo de Trabajo.

Tema 5

Otros asuntos

Tema 6

Aprobación del informe del Grupo de Trabajo a la Junta de Comercio y Desarrollo

5. El informe del 89º período de sesiones del Grupo de Trabajo se presentará a la Junta de Comercio y Desarrollo.



Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo

Distr. general
10 de enero de 2025
Español
Original: inglés

Junta de Comercio y Desarrollo
Grupo de Trabajo sobre el Plan del Programa
y la Ejecución del Programa
89º período de sesiones
Ginebra, 20 a 24 de enero de 2025
Tema 2 del programa provisional
Aprobación del programa y organización de los trabajos

Programa provisional y anotaciones

Corrección

Párrafo 1

Sustitúyase el texto actual por el siguiente

1. De conformidad con el artículo 64, párrafo 3, del reglamento de la Junta de Comercio y Desarrollo, y con arreglo al ciclo de rotación para la elección de la Presidencia y la Vicepresidencia-Relatoría, la Presidencia del Grupo de Trabajo sobre el Plan del Programa y la Ejecución del Programa la ejercerá en su 89º período de sesiones un representante de uno de los Estados miembros que figuran en la lista A (Asia). La Vicepresidencia-Relatoría la asumirá un representante de uno de los Estados miembros de la lista D.

